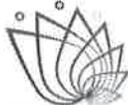




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
AMÉRICA DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS  
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL,  
NÚMERO IEBEM-N2-2021**

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, Presencial, número IEBEM-N2-2021, cuya convocatoria está disponible para consulta en Internet: [www.iebem.edu.mx](http://www.iebem.edu.mx), o bien en: Calle Nueva China sin número, Colonia Lomas de Cortes, C.P. 62240, teléfono (777) 317-16-46, los días del 18 de octubre al 28 de octubre del 2021.

Carácter, medio y No. de Licitación	Licitación Pública Nacional, Presencial, número IEBEM-N2-2021
Objeto de la Licitación	Adquisición de material de limpieza y prendas de protección personal respecto al regreso a clases presenciales de las escuelas públicas de educación básica del Estado de Morelos dependientes del IEBEM
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en <a href="http://www.iebem.edu.mx">www.iebem.edu.mx</a>	18 de octubre de 2021.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones	28 de octubre de 2021. a las 11:00 hrs.
Fecha y hora para la presentación y apertura de propuestas.	03 de noviembre de 2021 a las 11:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo	18 de noviembre de 2021 a las 15:00 hrs.
Costo de bases	\$1,800.00 debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "BANORTE" en la cuenta correspondiente No. 0354587655, clave interbancaria No. 072540003545876556.
Monto de Garantía de la Seriedad de las propuestas	De acuerdo a las Bases.
Anticipo	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 40 fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
Podrán asistir	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

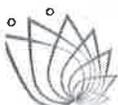
Cuernavaca, Mor., a 18 de octubre de 2021.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Eliacín Salgado de la Paz  
Director General del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos



**INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN  
BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS**  
**DIRECCIÓN  
GENERAL**



**INSTITUTO DE LA  
EDUCACIÓN BÁSICA DEL  
ESTADO DE MORELOS**